



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Tres veces
mintió el Ejército

En estos tiempos es considerado con desagrado refutar la voz militar. “El Ejército no se toca”, repite el mantra que ha decidido deificar cuanto provenga de las fuerzas armadas.

Sin embargo, en mi caso hay motivos para exigir al Ejército que deje de mentir.

El lunes 3 de octubre del año pasado denuncié ante la Fiscalía General de la República —junto con el defensor de derechos humanos Raymundo Cárdenas y otro periodista de *Animal Político*— pruebas sobre actos de espionaje cometidos en nuestra contra, presuntamente por las fuerzas armadas.

Al día siguiente, el presidente Andrés Manuel López Obrador, jefe del Ejército, negó que su gobierno espiera y ordenó a la Secretaría de la Defensa que transparentara, de haberlos, los documentos suscritos por esta dependencia para contratar el software Pegasus.

Horas después, la Sedena aseguró en un comunicado que la última contratación de ese servicio se había realizado en el año 2013.

Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación cuenta con evidencia proporcionada por la propia Sedena donde se corrobora que la dependencia convino los servicios de Pegasus, a través de la empresa Antsua SA de CV, durante el año 2019. También

posee evidencia de una serie de pagos por un total de 139 millones de pesos para cubrir tal servicio.

A partir de esta evidencia, un particular (R3D) solicitó directamente información a la Sedena para conocer el contrato entre ésta y Antsua (folio DN-10-SAIT-1075/P/2019).

En respuesta, la secretaría afirmó que “después de realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos físicos y digitales” no se localizó ningún documento relacionado con dicha solicitud de información.

¿Cuántas mentiras se requieren para señalar a una autoridad como responsable de traicionar las obligaciones que la Constitución le impone? La Sedena no espía, no contrató Pegasus y no firmó un contrato con Antsua y, sin embargo, hay pruebas contundentes que contradicen esas tres falsedades.

Zoom: El pasado miércoles 25 de enero el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ordenó de manera definitiva a la Sedena que haga público el contrato con Antsua. También instruyó para que provea toda información obtenida (espía) mediante Pegasus, a menos que ésta haya sido obtenida a partir de una orden judicial ¿Será que el Ejército continuará mintiendo? ■

El INAI ordenó a la Sedena que haga público el contrato con Antsua